

**URGENTE**  
**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**  
**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**  
**"Francisco Isaías Cifuentes"**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA**  
**MARCHA PATRIÓTICA.**  
**DENUNCIA PÚBLICA**

En el marco de la preparación del II encuentro nacional de organizaciones sociales, el Grupo Paramilitar autodenominado "Águilas Negras" mediante panfleto realiza amenaza de muerte que pone en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal de defensora de Derechos Humanos Coordinadora Regional de La Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca, beneficiaria de las medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, integrante del Consejo Departamental de Paz y Vocera de mesa de garantías territorial Valle del Cauca.

En el marco de las Denuncias Públicas del 11 de junio, 6 de agosto, 3 de septiembre y 20 de noviembre de 2019 y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

**HECHOS**

Suroccidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Santiago de Cali  
Lunes 27 de Enero de 2020

Aproximadamente a las 7:00 de la mañana en el balcón de la residencia de la Defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, se encuentran marcas de pisadas de un zapato tipo Bota, que provenían desde las escaleras de ingreso a la casa hacia la ventana de la habitación de la Defensora DARNELLY.

A eso de las 7:30 de la mañana, cuando la Defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ se dispone a salir de su residencia, mueve las cortinas de la habitación en búsqueda de sus lentes cuando se encuentra un panfleto con el siguiente texto:

**"ULTIMA**  
**ADVERTENCIA**  
**TODOS MORIRAN**  
**AGILAS NEGRAS"**

De acuerdo a las versiones de los vecinos escucharon ruidos frente al balcón de la residencia de la Defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ cerca de las 2:00 de la madrugada.

**Señalando que:**

DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.135.898 de Cali, actualmente es la coordinadora Regional de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca a su vez es beneficiaria de las Medidas Cautelares incluida en la Resolución 030 del 5 de mayo de 2018 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, es integrante del Consejo departamental de Paz del Valle del Cauca y cumple la función de Secretaria Técnica de la comisión de DDHH del mismo, y vocera de la Mesa Territorial de Garantías Territorial Valle del Cauca.

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL DE DARNELLY**  
**RODRIGUEZ ORDOÑEZ, SU FAMILIA, Y LOS LIDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**  
**INTEGRANTES DE LA RED DE DERECHOS HUMANOS FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES, DE LA COORDINACIÓN**  
**CAMPESINA DEL VALLE DEL CAUCA - CCVC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE**  
**COLOMBIANO - PUPSOC, DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA VALLE DEL**  
**CAUCA.**

**RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **CLARA LUZ ROLDÁN**, al Brigadier General **JORGE ISAAC HOYOS** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Mayor General **WILLIAM ERNESTO RUIZ** Comandante del Comando de Policía Valle del Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

**EXIGIMOS**

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de la defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, su núcleo familiar y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle Del Cauca.

**AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de la defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, su núcleo familiar y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle Del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de la defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, su núcleo familiar y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle Del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de la defensora de Derechos Humanos DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, su núcleo familiar y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle Del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **SOLICITAMOS**

#### **A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar, en especial, su deber de investigar, juzgar y sancionar lo hechos violatorios de DDHH y en especial cuando se trata de personas que defienden los DDHH.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A  
MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ  
AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"  
RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA  
MARCHA PATRIÓTICA.  
27 DE ENERO DE 2020  
INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**IVAN DUQUE MARQUEZ**

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**MARTA LUCIA RAMIREZ**

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.  
**CARLOS HOLMES TRUJILLO**

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

**NANCY PATRICIA GUTIERREZ**

Ministra del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820  
**MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO**

Ministra de Justicia y del Derecho  
**JAIME CAMACHO FLÓREZ**

Fiscal General de la Nación (E)

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

**CARLOS ALFONSO NEGRET**

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),

[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

[anticorrupción@presidencia.gov.co](mailto:anticorrupción@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduría.gov.co](mailto:reygon@procuraduría.gov.co)

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE  
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oaenudh@hchr.org.co](mailto:oaenudh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO [redcifuentes@gmail.com](mailto:redcifuentes@gmail.com) LOS OFICIOS,  
GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA  
INFORMACIÓN**